

Ch. Y. 36



NOSOTROS.

SUPLEMENTO.

Núm. 112.

Miércoles 13 de junio de 1838.

3 C. tos

DOCUMENTOS

relativos á la separacion del general Tacon del mando superior de la Habana, su despedida y muestras de gratitud y aprecio dadas á S. E. por las principales corporaciones y propietarios de la isla de Cuba, copiados de los diarios de aquella ciudad.

DE OFICIO.

Ministerio de la Guerra.—Excmo. Sr.—Accediendo S. M. la Reina Gobernadora á las reiteradas instancias de V. E. para que le exonere de los cargos de gobernador, capitán general y presidente de la audiencia de esa isla, en que le es imposible continuar por el mal estado de su salud, ha venido en admitir la dimision de V. E. por su real decreto de este dia, y queriendo darle una prueba del distinguido aprecio que le merecen sus relevantes méritos y servicios le ha nombrado caballero de la insigne orden del Toison de oro; y asimismo ha tenido á bien elegir para que suceda á V. E. en el espresado mando al teniente general D. Joaquin Ezpeleta, sub-inspector general, segundo cabo de esa capitania general.—De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de enero de 1838.—De Espinosa.—Señor capitán general de la isla de Cuba.—Es copia.—Alejandro de Arana.

HABITANTES DE LA ISLA DE CUBA.

Quando en 1º de junio de 1834 me encargué del mando superior de esta isla, ofrecí en una breve allocucion las mas positivas seguridades sobre mis inalterables principios de conducta y firmeza de carácter. Me resolví á emplear todas mis fuerzas en obsequio del procomunal, y me lisonjeo de que tales palabras nada tuvieron de formularias.

Desde entonces hasta ahora, no dejé pasar un momento que no haya consagrado á vuestro reposo y felicidad. Ataqué los abusos en todos los ramos de la administracion que estuvieron

á mi cargo; trabajé sin treguas ni descanso para infundir respeto á vuestras propiedades, y restituíros la seguridad individual; y creo haber conseguido esos objetos tan importantes para vosotros, como satisfactorios para mi alma.

Ni las consideraciones del mas fuerte, ni la acepcion de personas, tuvieron jamas parte alguna en las deliberaciones. Accesible siempre al desgraciado, le puse á cubierto de los tiros de la perversidad, al paso que fui inexorable con el delincuente, cualquiera que fuese su categoría y circunstancias, sin arredrarme las detracciones del malvado, ni los planes insidiosos de los enemigos declarados y encubiertos del orden y de la integridad nacional.

Vosotros sois buenos testigos de la completa mudanza que tuvo lugar en vuestro beneficio; lo son los extranjeros que llegaron confiados á nuestros puertos, y las naciones que tienen activo comercio con esta opulenta y venturosa isla. Dejo en ella memorias que serán siempre gratas á mi corazon, y pronunciadas simpatias en sus fieles y leales habitantes. Satisfecho de ellas y de la docilidad y confianza con que siempre habeis escuchado mi voz, la emplearé distante de este suelo en promover su felicidad, por cuantos medios se hallen á mi alcance.

Vela incesantemente sobre vuestros destinos S. M. la Reina Gobernadora; y al congedarme el relevo, se ha servido designar para que me reemplace al teniente general D. Joaquin Ezpeleta. Conozco las virtudes y el temple de alma de mi digno y acreditado sucesor; y parto con el consuelo de que bajo su influencia y mando, continuareis disfrutando de todos los beneficios de la paz, esencialmente consignados en la inalterable conservacion de los vínculos que os unen á la madre patria.—Habana 16 de abril de 1838.—Miguel Tacon, marqués de la Union de Cuba.

AL EJÉRCITO DE LA ISLA DE CUBA.

Soldados:

El espíritu de subordinacion que os anima, vuestra lealtad, porte y conducta, han llenado mas de una vez mi alma de placer, y sirven de admiracion á nacionales y extranjeros.

A gran distancia de vuestros hogares sostenéis la integridad de la monarquía, defendéis los derechos de Isabel II, y dáis repetidas pruebas de que sois españoles, y fieles á vuestras juramentaciones por carácter y profesion.

Dóciles á mi voz desde que me encargué del mando de esta isla, os hicisteis acreedores á mi estimacion y á la gratitud nacional. Os dejo poseido de las mas tiernas impresiones; pero me reemplaza un general acreditado, lleno de virtudes, y buen conocedor del verdadero mérito.

Vuestros gefes y oficiales son tambien dignos del importante mando que respectivamente

desempeñan. En las crisis, como en los sucesos prósperos, estuvieron sinceramente adictos á mi persona é identificados con vuestro bien y con el cumplimiento de todos sus deberes.

Soldados: permaneced siempre celosos de nombre español, subordinados, obedientes, fieles á la patria que os dió el ser; y no olvideis jamas la disciplina que os distingue, y que tanto enorgullece á vuestro antiguo capitán general y compañero de armas.

Habana 16 de abril de 1838.

Miguel Tacon, marqués de la Union de Cuba.

HABITANTES DE LA ISLA DE CUBA.

La voluntad de la augusta Reina Gobernadora, á nombre de su Hija la Reina Doña Isabel II, se ha dignado conferirme el gobierno y capitania general de esta isla, como espresa el real orden de 5 de enero último, recibida por el correo marítimo, y cumplimentada hoy por el teniente general D. Miguel Tacon.

Al hacerme cargo del complicado mando de esta parte de los dominios de S. M., no correspondiera á su real confianza, ni á lo que debo al pais de mi nacimiento, si escusare el menor trabajo ó fatiga que pudiera contribuir al bienestar, reposo, felicidad de sus habitantes y union con la metrópoli. Una de sus principales bases, es la tranquilidad y seguridad pública: para conseguirlo me deja trazado el camino mi espresado digno y respetable antecesor el marqués de la Union de Cuba; y así me lo hace esperar tambien la sensatez y buen juicio de los apreciables habitantes de esta isla.

Habana 16 de abril de 1838.

Joaquin Ezpeleta.

AL EJÉRCITO DE LA ISLA DE CUBA.

Soldados:

No vengo á presentarme á vosotros por la primera vez. Mi destino de sub-inspector general de las tropas me ha ofrecido la ocasion de ver y tocar los diferentes elementos que componen los regimientos de este ejército, su instruccion, su régimen interior y su contabilidad. Estoy al cabo de vuestra disciplina, de vuestra subordinacion militar, y confío en que conservareis esas honrosas virtudes, continuando en el camino de la obediencia inalterable á vuestros superiores, como principal fundamento donde descansan las providencias del que manda para administrar justicia y asegurar el reposo público. Por este recto sendero hallareis siempre el aprecio y consideracion de los gefes, y del que tan solemne testimonio os ha dado en este dia mi respetable antecesor, las recompensas de S. M. y las

bendiciones de vuestros hermanos los habitantes de esta isla dichosa.

Habana 16 de abril de 1838.

Joaquin de Ezpeleta.

Exposicion á S. M. la Reina.

Señora. El general y gefes que firman: intérpretes fieles de los sentimientos que abrigan todas las clases del ejército de esta isla, llegan respetuosamente á los pies del trono de V. M. á manifestar la afliccion que les ha causado la real orden de 5 de enero de este año, por la cual ha sido separado del mando de esta isla el insigne y benemérito capitán general D. Miguel Tacon, que con su sabiduría, tino y firmeza la ha llevado al mayor grado de prosperidad, orden, ornato y celebridad, como lo publican nacionales y extranjeros. La fama ha ensalzado su nombre y excelente gobierno en todos los extremos del mundo, y la posteridad, á pesar de sus alevosos enemigos, le citará como modelo que deben imitar los que se hallen encargados de dirigir y hacer la felicidad de una provincia tan lejana de la metrópoli: en fin la isla de Cuba, y especialmente la Habana, le reconocerá siempre como el gefe mas ilustre, mas recto, mas desinteresado y que mas se ha ocupado de ponerla al nivel de las capitales grandes y famosas de Europa, escediendo á todas en orden y seguridad individual. El ejército de esta isla celebra el acierto y prevision de V. M. en nombrar para sucesor al benemérito y bien acreditado general D. Joaquin de Ezpeleta; pero debiendo tantos beneficios, tantas muestras de afecto, y su actual brillante estado al inmortal marqués de la Union de Cuba D. Miguel Tacon, no puede menos de serle sensible su separacion, y dejar de darle un testimonio auténtico é irrefragable de gratitud, de amor y de adhesion constante, firme y eterna hácia su recomendable persona, y se dirige á V. M. ahora que los malos españoles y perversos detractores de este antiguo y dignísimo general, no podrán de figurar sus puros y verdaderos sentimientos, atribuyéndolos á efectos del temor, de la adulacion ó de otra pasion innoble que jamas pudiera abrigar un ejército leal y pundonoroso, que no reconoce mas principios que el honor, la fidelidad y la restricta obediencia á las disposiciones de V. M.; y por tanto, llega de nuevo libre y espontáneamente al trono angusto de vuestra Hija, y proclama A. S. R. P., á los de V. M. y á la faz de la nacion y del orbe entero, las virtudes sublimes y eminentes del general que va á separarse de ellos y cuyo solo nombre era una garantía de paz, de orden y de justicia en esta isla.—Dígnese V. M. admitir benignamente este homenaje que el ejército de esta isla no puede escusar de hacer á las virtudes del teniente general D. Miguel Tacon, y espera que V. M. le dará el lugar que merece en su real y justificado ánimo.—Habana 17 de abril de 1838.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—(Siguen las firmas.)

Excmo. Sr.—Los que suscriben propietarios y comerciantes de esta capital faltarian á la gratitud que es el primer deber de una alma honrada, si no manifestasen á V. E. la profunda sensacion que les ha causado la inesperada y funesta noticia del relevo de V. E.

Desde que circuló en esta plaza fue notable la inquietud y desasosiego en todas las clases y muy particularmente en el vecino pacífico que habia visto en V. E. el sostene-

dor de su seguridad individual. El porvenir se presentaba á la mente de los que suscriben, acompañado de presagios funestos, pero existia aun la esperanza de que semejante nueva saliese desmentida, ó se reputase obra esclusiva de la malignidad.

Así permanecieron muchos dias en la incertidumbre, hasta que la llegada del correo marítimo vino á confirmar desgraciadamente rumores tan tristes.

S. M. la Reina Gobernadora ha tenido por conveniente acceder al relevo de V. E.—Los esponentes acatan y veneran sus disposiciones; son fieles y obedientes á sus mandatos: pero al mismo tiempo conocen que su real ánimo fue sorprendido en la separacion de V. E. del mando de esta isla, cuando mas necesaria debia ser la presencia de su angel tutelar, y cuando no distaba mucho la fecha en que S. M. cerrando los oidos á las dimisiones de V. E. exigia el último sacrificio, ó lo que es lo mismo la continuacion de V. E. en tan importante mando.

Los que suscriben conocen muy bien los resortes que se han tocado; estan al cabo de que cierto número de hombres desleales trabaja sin intermision en la misma corte por sumir en un abismo de desdichas esta preciosa parte de la monarquía, ensayando en ella instituciones peligrosas. V. E. era á juicio de aquellos el único obstáculo á sus planes y preconizan con aire de triunfo haberle ya removido.

A estos habitantes siempre identificados con V. E. no les queda mas arbitrio que imitarle en la obediencia y en la conformidad; pero al separarse V. E. para siempre de esta isla, regenerada y embellecida durante su mando, sea permitido á los que suscriben una sincera y expresiva accion de gracias, tanto menos sospechosa, cuanto es dirigida á un objeto, de quien ya no tienen que temer ni que esperar.

La isla ha contraido con V. E. una deuda de gratitud que no le será posible dejar satisfecha. La agricultura, el comercio y toda clase de profesiones útiles florecieron durante el mando de V. E., las costumbres se reformaron y la metamorfosis fue completa en todos los ramos de la administracion y del fomento. V. E. deja aquí memorias que serán trasmitidas á la posteridad. Hasta se reconocen á V. E. en cierto modo deudores estos fieles habitantes de que el relevo haya recaido en un gefe ilustre y de notoria idoneidad, único tal vez capaz de llenar el inmenso hueco de V. E. Los detractores de V. E. lo serán tambien de tan digno sucesor; pero al gobierno supremo corresponde descubrir los planes de los enemigos de esta isla unida á la metrópoli.

Entre tanto los que suscriben profundamente reconocidos á tanto cúmulo de bienes recibidos, bendicen de nuevo la mano protectora de V. E., y no encontrando palabras con que expresar su gratitud, se limita á dar este corto testimonio de eterna adhesion á su persona. Sírvase E. E. aceptarlo como emanado del corazon de los que suscriben en la seguridad de que este es el voto de todos los buenos.—Habana 20 de abril de 1838. (siguen las firmas en número de 1516.)

HABANA 20 DE ABRIL.

Entre las escenas tiernas que todos los dias se presentan en la casa de gobierno desde el instante en que hizo entrega del mando el Excmo. Sr. D. Miguel Tacon, figura acaso en primera línea la afectuosa despedida de los cónsules extranjeros, y la presentacion en

cuerpo á su digno sucesor. Reunidos aquellos Sres. en la casa del cónsul general de S. M. B. suplicaron al Sr. D. Guillermo Lobé cónsul general de los Países Bajos, que como decano llevase la palabra en nombre de sus cólegas. Partieron en esta forma en direccion á la casa de gobierno y en presencia del Excmo. Sr. capitán general D. Joaquin de Ezpeleta, tomó la palabra el Sr. Lobé y dirigió á S. E. la siguiente allocucion.

Excmo. Sr.—Como decano y honrado por mis cólegas presentes los Sres. cónsules generales extranjeros en la isla de Cuba, desempeño el grato deber de felicitar á V. E. por su advenimiento al superior mando de ella, en reemplazo del Excmo. Sr. general Tacon, cuya pérdida sentimos porque la época de su gobierno fué para el comercio respectivo de nuestras naciones era de paz y de prosperidad; nos consuela sin embargo, Sr. Excmo., que al dignarse S. M. C. confiar á V. E. tan importante puesto, nos presagia continuará, para las relaciones é intereses tan vitales de nuestros pueblos, igual época de ventura y seguridad: siendo V. E., como no lo dudamos, *el segundo tomo de la grande obra de la felicidad pública.*

Contestacion del Sr. Ezpeleta.

Tengo la mayor satisfaccion en recibir las felicitaciones que V. SS. me dirigen con motivo de haber sido nombrado por S. M. la Reina, mi augusta soberana, para reemplazar en el gobierno de la isla de Cuba al Excmo. Sr. general Tacon. Umbo á tan ilustre gefe por la amistad mas íntima y sólida, puedo asegurar á V. SS. se dirigirán todos mis conatos á seguir la marcha que este me ha trazado, y espero pueda proporcionar á mi buen deseo del bien público, iguales resultados. Daré con el mayor esmero todos mis cuidados á proteger los relaciones de amistad, comercio y buena correspondencia que existen felizmente entre nuestros pueblos respectivos; y es tan sincero mi anhelo y consideracion personal hácia V. SS. que para obtener los resultados de que me lisongeo siempre y á todas horas me complacerán y honrarán V. SS. viniendo á visitarme.

El Sr. Lobé contestó dando gracias á S. E. en nombre suyo y de sus demas compañeros y pasando en seguida el cuerpo de cónsules á las habitaciones del Sr. Tacon, dirigió á S. E. el mismo Sr. Lobé las siguientes palabras.

Excmo. Sr.—A la cabeza de mis cólegas los Sres. cónsules generales extranjeros residentes en la isla de Cuba, por ser su decano; y haberme honrado expresamente con su confianza, vengo en nombre de los presentes, Sr. Excmo. á manifestar á V. E. todo nuestro sentir por su pérdida.

Lleva V. E. consigo los votos nuestros por simpatía y gratitud; en tanto que la época feliz de su gobierno lo fué de prosperidad, para el comercio de nuestras naciones.—Reconocidos á los servicios y proteccion que le debimos, como hombres públicos y privados, al suplicarle admita por ellos nuestras mas expresivas gracias, le rogamos igualmente; conserve en su memoria el respetuoso afecto que le profesamos, y conservaremos eternamente.

Contestacion del Sr. Tacon.

Quedo muy reconocido á las atentas expresiones que V. S. me dirige en nombre de los Sres. cónsules generales, sus compañeros, y sé apreciar debidamente: siéndome muy grato poder asegurarles ahora (como me he complacido en hacerlo siempre al superior gobierno de S. M. la Reina durante el periodo de mi mando) todos los extranjeros que residen ó comercian en ella, han sido modelos de orden y respeto á las leyes; y como tal dignos de toda la proteccion é interés que les he manifestado, en público beneficio. Bajo de este concepto pueden estar V. SS. persuadidos, que parto penetrado del mas sincero deseo de manifestar á V. SS. individualmente mi consideracion y aprecio en cualquiera parte ó puesto en que la suerte me coloque, deben contar V. SS. tener en mí

un celoso amigo, que se honrará en darles testimonios de estos sentimientos.

El Sr. Lobé articuló en seguida algunas frases de contestación con bastante emoción, siendo general la de S. E. Sres. cónsules extranjeros y demas circunstantes.

A continuación insertamos varias comunicaciones de los Sres. cónsules y otros documentos de las comunidades religiosas, corporaciones y de particulares.—LL EE.

Consulado general de los Países Bajos.

Excmo señor: El oficio de V. E. de ayer que acabo de recibir, me comunica la desagradable noticia de haberse dignado acceder S. M. C. á las reiteradas solicitudes de V. E. pidiéndole su relevo en el importante gobierno de esta isla. Mas como quiera que no haya honrado á quien tal acontecimiento no llenó de pena, permítame V. E. que una la mía á la pública, ya que la misma delicadeza de hablar y dirigirme á V. E., me prohíbe manifestarle de un modo mas explícito el sentir mio.

Tengo sin embargo un deber que llenar, y es dar á V. E. las gracias mas sinceras en nombre de mi gobierno, por la protección que los súbditos del Rey mi augusto Soberano, sus propiedades é intereses han gozado durante el para todos, tan corto periodo del mando de V. E.

Y si despues Sr., Excmo., de cumplir lo que me prescribe mi representación pública como cónsul general de S. M. el rey de los Países Bajos en la de Cuba, me fuera permitido expresar todavía mis sentimientos, rogaria á V. E. se sirviese admitir con toda mi gratitud individual por las distinciones que le he merecido, la seguridad de los profundos é incesantes votos que dirijo al Altísimo por el Catón de la administración española!!!

Dios guarde, conserve y dé á V. E. por muchos y dilatados años la salud que le deseo para que los hechos y no la posteridad, coloquen el precioso nombre de V. E. en el parangón distinguido, y elevado puesto, que tan de autemano le tiene destinado la imparcial historia.—Habana 17 de Abril de 1858.—Excmo. Sr. C. Lobé.

Excmo. Sr. D. Miguel Tacón, teniente general de los reales ejércitos, marqués de la Union de Cuba.

CONSULADO BRITANICO.

HABANA 18 de abril de 1858.

Excmo. Sr.: He recibido el oficio de V. E. de 16 del actual anunciándome la partida de V. E. de esta isla. No podré contestarlo en el modo acostumbrado en la correspondencia oficial, porque me ha mostrado V. E. tanta consideración hacia mi carácter de cónsul como al de un particular, que con referencia á tan penosa circunstancia como lo es la de dejarnos V. E., debe permitirse á mi corazón que sea el que hable.

Ruego á V. E., acepte mi ardiente reconocimiento por las repetidas pruebas de bondad que V. E. se ha servido demostrarme á mi y á mis conciudadanos, y lleve V. E. se lo suplico, mis humildes descos por su felicidad y bienestar, al retiro en que su conciencia le recompensará por todos los sacrificios y desvelos que con tanto suceso ha empleado para beneficiar esta isla.

No doy á V. E. los parabienes por el nuevo honor que S. M. se ha dignado conferir á V. E., su mérito principal consiste en la prueba que dá de lo bien que sabe el Soberano apreciar las virtudes de sus fieles servidores: mas á los nombres es á quienes ni los títulos ni las condecoraciones pueden añadir mas lustre, y el de Tacón forma uno de los de aquel pequeño aunque distinguido número.

El cielo concede á V. E. un feliz viage y larga vida de continuada salud y beneficios: esta es la ferviente súplica del que tiene el honor de suscribirse con profundo respeto y la mas decidida adhesión. Excmo. Sr., de V. E. muy obediente humilde servidor.—C. D. Tolmé, cónsul.

Al Excmo. Sr. D. Miguel Tacón &c. &c. Certifico: que la traducción que precede, es conforme á su original en inglés á que me remito.—Habana 19 de abril de 1858.—Luis Payne, intérprete del gobierno.

Consulado general de Francia en la Habana.

HABANA 18 de abril de 1858.

General: He recibido el oficio por el cual me anuncia V. E. que entrega el gobierno de la isla de Cuba y que S. M. le ha nombrado caballero de la Orden del Toison de oro: tengo el honor de acusarle el recibo, como tambien el de los documentos impresos que le acompañan; remitiré estos por la primera oportunidad á mi gobierno: al leerlos reconocerá la exactitud de mis informes y los numerosos títulos de V. E. á la brillante distinción que la Reina se ha servido concederle.—Acepte, general, la seguridad de mi alta consideración.—Firmado. Mollien.—A S. E. el teniente general D. Miguel Tacón.

Certifico: que la traducción que antecede es conforme á su original en idioma francés á que me remito.—Habana 19 de abril de 1858.—Luis Payne, intérprete del gobierno.

Consulado general de Prusia.

Sensible me ha sido, la primera parte de la Real orden de 5 de enero último, por la que se sirve S. M. la Reina Gobernadora acceder á las reiteradas instancias de V. E. habiendo tenido á bien concederle su relevo que he recibido por oficio 16 del corriente abril.

Yo por mi parte y á nombre de mi gobierno al dar á V. E. las gracias por la prontitud con que siempre he tenido el gusto de ser asistido en facilitar todo lo relativo á los intereses de mis subordinados, favoreciendo de este modo los del comercio en general, en cuya seno dejará V. E. recuerdos no fáciles de borrar, me consuela la esperanza que la remoción del gobierno de esta capitania general hará que V. E. ocupe á su vuelta á la corte los altos destinos á que los relevantes y bien conocidos méritos de V. E. lo hacen tan acreedor: en cuyo caso continuará V. E. con su acostumbrada perseverancia siendo útil al sostenimiento de la tranquilidad de esta preciosa joya de la monarquía española en la cual solo debe cifrar su riqueza y el completo desarrollo de su industria, como lo prueban bien los cuatro años aun no completos del buen gobierno de V. E., argumento irresistible á los mal intencionados, contemplan estos el diferente cuadro que presenta hoy esta isla y su importancia política como mercantil con la que tenía entonces. Afortunadamente no ha desconocido el gobierno de S. M. C. estos grandes servicios manifestándole al concederle la insigne orden del Toison de oro, que quiera el cielo disfrute por muchos años para bien y felicidad de estos habitantes tanto nacionales como extranjeros.

Dios guarde á V. E. muchos años. Habana y 19 de abril de 1858.—F. Schamer.—Excmo. Sr. D. Miguel Tacón, marqués de la Union de Cuba.

Consulat der freyen Hansestadt Bremen in Havana.

Excmo. Sr.—Seria faltar á mi deber si no tomase la pluma para expresar á V. E. el profundo sentimiento que me causa la circunstancia de haber admitido S. M. la Reina Gobernadora, á las reiteradas instancias de V. E., su dimisión del mando supremo de esta isla, no tan solo por la protección y seguridad que hemos gozado durante la permanencia de V. E. sino tambien por el gobierno inmejorable y la mas perfecta administración de justicia que han notado todas clases de habitantes de esta importante ciudad; que se han conocido en las partes mas remotas de la isla, y que han sido los objetos de sorpresa y admiración de innumerables extranjeros, que han venido á este pais verdaderamente dichoso durante los últimos cuatro años, para ver las obras giganticas que han sido originadas y terminadas bajo la administración incomparable de V. E. y para convencerse de los inmensos progresos de la civilización que son el resultado natural del gobierno ilustrado y enérgico al que debemos la prosperidad actual de esta isla.

Es para mi una obligación muy grata manifestar á V. E. la expresión de la mas sincera gratitud que anima á todos mis conciudadanos. En su nombre, en nombre de mi gobierno, en el mio en particular, reconozco á V. E. como el solo creador de las innumerables ventajas que

casi nos han dejado olvidar nuestra patria y que nos han enseñado estimar doble una nación que en medio de las desgracias de una guerra civil ha producido aquellas virtudes patrióticas que hemos visto ejemplificadas en tu distinguido modo en la persona de V. E.

Al trono del Omnipotente elevo los mas ardientes votos para la futura felicidad de V. E., rogando al Ser supremo que V. E. nunca cesé de gozar del premio de los sacrificios que V. E. ha hecho continuamente para nuestra felicidad.

Doy á V. E. al mismo tiempo mil parabienes por el modo distinguido con que ha sabido la bondad soberana apreciar y premiar los grandes servicios de V. E. por haberle concedido la condecoración de la insigne orden del Toison de oro, y reiterándole mi profundo respeto ruego al Ser supremo conserve su vida dilatados años.—Habana 17 de abril de 1858.—Excmo. Sr.—Herman VVaijen, cónsul de Bremen.—Excmo. Sr. marqués de la Union de Cuba.

Consulado general de Hamburgo.

En contestación del oficio de V. E. 16 del corriente acompañándome copia de la real orden de 5 de enero de este año, por la que se sirve S. M. la Reina Gobernadora acceder á sus reiteradas solicitudes para la separación del mando de esta importante isla, no puedo menos de manifestar á V. E. un verdadero sentimiento, aun conociendo las buenas prendas y acreditados antecedentes del Excmo. Sr. D. Joaquín Ezpeleta, por quien es relevado, pero siempre recordaré con gusto, y así se lo tengo manifestado á mi gobierno en mis frecuentes comunicaciones, la asiduidad y perseverancia con que siempre ha atendido V. E. á los intereses de mis subordinados, envueltas siempre en los generales del comercio de esta isla, cuya importancia y acrecentamiento es debido, sin duda, al contraste singular que ofrece hoy esta plaza, comparado con el que tenía al hacerse V. E. cargo de su gobierno, pues es indudable que el sostenimiento de la tranquilidad y seguridad que hoy goza son obras de su acreditada perseverancia en el sostenido régimen de una buena policía, en la que estos pacíficos comerciantes se entregaban á especulaciones, en otro tiempo aventuradas, que han refluido en beneficio del pais, así es que hoy su importancia mercantil es mayor de la que ninguno podía preveer en 31 de mayo de 1854 en que felizmente llegó V. E. á estas playas en las que deja un recuerdo que ni el tiempo, ni la distancia serán fáciles de borrar.

Me sirve de mucha satisfacción y felizito á V. E. de que el gobierno de S. M. C. no ha desconocido tan importantes servicios, como muy claramente lo ha manifestado al condecorar á V. E. con el collar de la insigne orden del Toison de oro, señal cierta de que V. E. puede seguir siendo útil á los intereses tanto de esta isla, como á la demas monarquía española.

Dios guarde la vida de V. E. por muchos años.—Habana y abril 20 de 1858.—Excmo. Sr. D. Miguel Tacón, marqués de la Union de Cuba.

Consulado general de Toscana en la Habana, isla de Cuba.

Excmo. Sr.: Por la comunicación que V. E. se ha servido dirigirme con fecha de 10 del corriente quedo impuesto que S. M. la augusta Reina Gobernadora de las Españas en nombre de su escelsa Hija la Reina Doña Isabel II accediendo á las reiteradas instancias de V. E. ha tenido á bien exonerarlo del mando militar y político de esta isla y que para dar un público testimonio de lo grato que le son sus eminentes y distinguidos servicios le ha nombrado caballero de la insigne orden del Toison de oro.

Al felicitar á V. E. por esta prueba del alto aprecio que tan justamente merece á S. M. a Reina Gobernadora, no puedo menos de manifestarle cuán sensible me es el que V. E. por el mal estado de su salud se vea en la necesidad de separarse de su mando que ha desempeñado con tanto acierto y durante el cual ha hecho la felicidad de esta isla y ha derramado profusamente sus beneficios no solo sobre los vecinos de ella sino tambien sobre cuantos extranjeros arribaban á sus playas, y por tanto me atrevo á asegurar á V. E. que cualquiera que sea el destino que ocupe en lo sucesivo,

puede desde el dictarme las órdenes que tenga por convenientes, las que tanto yo como los súbditos del gobierno que represento veneramos siempre con la estimación que merecen sus eminentes virtudes y sus incansables desvelos por el bien y prosperidad de esta preciosa porción de los dominios de S. M. C.

Cuando me tomé la libertad de hacer á V. E. esta manifestación de mis sentimientos no puedo menos de poner en su conocimiento que para ello estoy autorizado por mi gobierno que en repetidas ocasiones me tiene prevenido, que nada omita de cuanto pueda ceder en obsequio de V. E. y en tributar el debido homenaje á sus relevantes circunstancias y la expresión, de su gratitud á la protección, seguridad y facilidad para su comercio, que han hallado en todos los puertos de esta fortunada Antilla.

Espero se digne V. E. admitir las seguridades de mi profundo respeto y distinguida consideración.

Dios guarde á V. E. muchos años. Habana 30 de abril de 1838.—Escmo. Sr.—*Pascual Pluma*, cónsul general de Toscana.

Escmo. señor teniente general D. Miguel Tacon, marqués de la union de Cuba.

Consulado de los Estados-Unidos de América.
HABANA 18 de abril de 1838.

Tengo el honor de acusar el recibo del favorecido oficio de V. E. de 16 del actual informándome que en virtud de un real decreto expedido por S. M. la Reina Regente en nombre de S. M. C. Doña Isabel II, había tomado V. E. en aquel día el mando de capitán general de esta isla.

Al mismo tiempo he sido honrado con las copias de las diferentes proclamas expedidas en la ocasión por V. E. y por su antecesor. A ningún otro país extranjero es un evento de esta naturaleza tan necesaria, estensa y vivamente interesante como lo es á aquel que tengo el honor de representar; y al ofrecer, como ruego se me permita hacerlo, mis sinceros parabienes por esta distinguida señal de la confianza que ha inspirado la anterior carrera de V. E., y mi ansiosa esperanza de que la fortuna futura de V. E. corresponda á ello, no puedo formar mejor deseo para la muy numerosa clase de mis conciudadanos que tienen un interés personal directo y especial en la prosperidad de esta espléndida isla, y de consiguiente en el modo en que pueda gobernarse; que el de que la expectación que ha inspirado la proclama de V. E. se vea cumplida en la continuación del mismo buen orden y seguridad personal, con las innumerables ventajas que le son anexas, cuyo goce debemos á las nobles, virtuosas y eminentes cualidades que han hecho el nombre de D. Miguel Tacon un sonido familiar en todo nuestro inmenso territorio y dádole la facultad de despertar en los pechos de aquellos de nosotros que han venido á esta isla, una sensación de completa seguridad y sentimientos de estimación, de confianza y de afecto.—Tengo el honor de ser con la mas distinguida consideración de V. E. obediente servidor.—Firmado.—N. P. Frist.—Al Excmo. Sr. D. Joaquin de Ezpeleta, capitán general &c. &c.

Certifico: que la traducción que precede es conforme á su original en inglés. Habana 19 de abril de 1838.—*Luis Payne*, intérprete del gobierno.

Consulado de los Estados-Unidos de América.
HABANA 19 de abril de 1838.

Tengo el honor de acusar el recibo del favorecido oficio de V. E. de 16 del actual, comunicándome copia de la real orden por virtud de la que había entregado al teniente general don Joaquin de Ezpeleta los altos cargos de los cuales se había servido relevar á V. E., S. M. la Reina Regente, accediendo á las reiteradas súplicas de V. E. y en consideración a su quebrantada salud; concediéndole al mismo tiempo en prueba de su distinguido aprecio á los eminentes méritos y servicios de V. E. la ilustre orden del Toison de oro.

Al mismo tiempo he sido honrado con copia de las diferentes proclamas expedidas en la ocasión por V. E. y su sucesor y un ejemplar del cuaderno que presenta una breve ojeada del gobierno de esta ciudad é isla durante el mando de V. E.

A nadie puede haberle causado mayor ó mas

profunda sensación que á mí, los elevados méritos que atestiguan esta sublime distinción de las manos de la Soberana de V. E.

El corto período que ha transcurrido desde que ví desembarcar á V. E. en estas playas, ha producido tantos frutos de beneficios públicos, que casi es menos difícil convencer que es el producto de tan corto número de años, que el que hayan resultado de los afanes de un solo hombre. De los frutos de estos afanes, por lo que hace á lo que puedan haber participado de ellos los extranjeros, precisamente ha gozado la mayor parte, aquella nación cuya amistosa costa se halla solamente debajo del horizonte de la Cabaña, cuyo pabellón tremola siempre en las astas de señales del Morro, cuyos ciudadanos se agrupan en los muelles, calles y caminos, bien dedicado cada uno á sus negocios, ó se mueven hácia donde la curiosidad ó los placeres dirijan sus pasos, en todas partes y á todas horas, tanto de día como de noche, gozando en su mayor grado la sensación de la seguridad personal en una plaza en que su solo nombre hace pocos años, si se pronunciaba en cualquier parte de los Estados-Unidos, conspiraba inmediatamente la pintura del asesino y su puñal. Gozando como gozan la mas remota parte en los numerosos beneficios que resultan de la administración de V. E., con ellos también debe esperarse que exista la mas estensa y profunda sensación de gratitud, y allí también, puedo asegurar á V. E. se encontrará. En ningún país extranjero sería tan difícil viajar incógnito al general Tacon, como en aquel en que ni se conoce ni jamás se ha oído cosa que se asemeje á pasaporte; y en ninguna parte de su amplia extensión pudiera viajar y dejar de encontrar en el mismo buque de vapor ó coche de carril ciudadanos americanos para quienes su nombre no se halle asociado con sentimientos de respeto y confianza y disposición á servirle. Si tal es el efecto general de los servicios hechos por V. E. en tanto cuanto refluyen sobre mis conciudadanos; no puede dejar de espermentarlos especialmente, el individuo entre ellos cuya posición le ha colocado mas directamente bajo su influencia y héchole mas particular y mas ampliamente, conocer su naturaleza y extensión. De estas obligaciones conferidas indirectamente sobre nosotros por la administración de V. E. como también de las de una clase mas particular por las cuales con tanta frecuencia he tenido que expresar mi agradecimiento; está bien persuadido el gobierno cuyo agente soy, quien no ignora que aunque han sido frecuentes las ocasiones que han originado nuestra estensa comunicación para usurpar con pequeños detalles un tiempo ya insuficiente al parecer, para el mas grave de los cuidados que ocupaban á V. E. siempre he hallado abierta su puerta, y en esas ocasiones siempre he encontrado á V. E. no solo en el sentido mas justo y mas amistoso, sino en un grado de atención especial que excede en mucho á toda esperanza que pudiera formarse del que ocupa un puesto para el mas general é importante de los deberes que según los llenaba V. E., parecía casi imposible fuese suficiente ninguna actividad ó inmutable aplicación.

Que la pérdida de quien ha restablecido títulos como estos á la confianza en el uso del poder y afecto gratuito hácia su persona, ocasiona un sentimiento profundo y duradero, es inevitable. Empero hallará algún alivio reflexionando que la pérdida para nosotros es una ganancia para V. E.: que en este teatro donde todo lo completo parece que le presenta vistas á nuevos campos de esfuerzos, la poca fortaleza corporal que le ha quedado á V. E. no hubiera podido por mucho tiempo ocurrir á las demandas incansables del infatigable espíritu que ha minado la constitución de V. E. y que quedándose aquí, quizás habría perdido la oportunidad que tal vez pueda ofrecerse á V. E. de gozar antes que muera el reposo para lo futuro.—Así pues, si V. E. ha probado que desdeña otras riquezas, ha conservado una buena parte de la mas preciosa de todas, en la convicción que puede llevar consigo de que sus intenciones han sido siempre animadas por un celo patriótico que jamás descansó, y dirigidas por un inflexible espíritu de justicia, prueba contra todas las tentaciones y todas las influencias, y que si los diferentes resultados en su clase,

extensión no han correspondido á sus miras, aun deja V. E. atras monumentos que cualquiera hombre al concluir la carrera mas larga podría contemplarlos con justo orgullo como la obra de toda su vida.

Para el que posea esta convicción y las mas altas distinciones que su soberano puede conferir, no le queda otro deseo sino el de que el término de su existencia se vea exento de toda vicisitud que pudiera turbar su felicidad, que es su mejor seguridad. Este deseo, nadie puede expresarlo á V. E. con mas verdad; ni conservarlo con mas fidelidad; que, Escmo. señor su muy obediente humilde servidor.—N. P. Frist.

Certifico que la traducción que precede es conforme á su original en idioma inglés á que me remito. Habana 20 de abril de 1838.—*Luis Payne*, intérprete del gobierno.

Escmo. Sr.—Por el oficio de V. E. de 16 del corriente quedamos enterados de que á virtud de Real orden, expedida con fecha 5 de enero último por el Excmo. Sr. secretario de Estado y del despacho de la Guerra, se sirvió S. M. la Reina Gobernadora acceder á las reiteradas instancias de V. E. exonerándole de los cargos de gobernador, capitán general y presidente de la real audiencia de esta isla, en que le era imposible continuar por el mal estado de su salud, nombrándole caballero de la insigne orden del Toison de oro, en premio de sus relevantes méritos y servicios, y eligiendo para que le suceda en el mando, al Excmo. Sr. teniente general D. Joaquin Ezpeleta.

Al considerar los extraordinarios y constantes desvelos de V. E. y el ímprobo trabajo que ha emprendido desatendiendo su reposo y la propia conservación, para proporcionar á la parte sana y laboriosa de la isla entera, la paz y la abundancia de que disfrutamos, durante su feliz y para siempre memorable gobierno, faltáramos á un deber el mas sagrado, sino le tributásemos el respeto y gratitud mas ilimitada; V. E. deja recuerdos en la isla de Cuba, tan gratos como estensos y admirables, que se transmitirán á la mas remota prosperidad, y el nombre respetable de V. E. queda para siempre grabado en los corazones de todos aquellos que respetan las leyes y aman la virtud y la justicia: el celo y previsión de V. E. y el vivo interés con que ha procurado la conservación de esta parte importante de los dominios de S. M. en union de la metrópoli, ha producido desde luego la elección del digno jefe á quien S. M. ha encomendado el mando de la isla: único tal vez de llevar á cabo el cuadro magestuoso que V. E. le deja trazado y esta circunstancia mitiga algun tanto el dolor de que nos hallamos poseídos, á imitación de todos los buenos al separarse de nosotros un jefe tan digno del aprecio nacional con quien estamos identificados.

Dios guarde á V. E. muchos años. Habana 18 de abril de 1838.—Excmo. Sr.—*José Joaquin de Aizpurua*.—*Tomas de Juara Soler*.—*Ramon Ramirez*.—Excmo. Sr. D. Miguel Tacon, marqués de la union de Cuba.

Excmo. Sr.—Con bastante sentimiento he sabido la partida de V. E. para la península, y faltaría á uno de los deberes mas sagrados si no manifestásemos á V. E. el dolor que asiste á esta su comunidad de la pérdida de jefe tan benemérito, de un padre, protector y consuelo de las corporaciones religiosas, y el conservador de la paz y tranquilidad de la isla toda; y al propio tiempo que parentizamos á V. E. los bienes que hemos recibido así generales como particulares de su benéfica mano, tributamos á V. E. las mas humildes gracias por tantos beneficios con que nos ha favorecido, por lo que quedamos obligados á rogar al Todo poderoso por el feliz viage de V. E. y que lo remunerare y colme de las mas dulces bendiciones y prosperidades, quedando grabado en los corazones de las Ursulinas para su eterna gratitud el nombre del Excmo. Sr. Tacon.

Dios guarde á V. E. muchos años. Monasterio de Santa Ursula y abril 12 de 1838.—*Escelentísimo Sr.—Sor Santa Corona*, superiora.—Excmo. Sr. gobernador y capitán general don Miguel Tacon.

Escmo. Sr.—Pa Priora y comunidad de Santa Catalina, aunque anteriormente ha manifestado su sentimiento y dolor por la ausencia de V. E. ahora lo repiten y dan á V. E. pl-

emes tan debidos á la gracia tan merecida del Toison de oro, que se ha conferido V. E. Esta comunidad jamás olvidará á V. E.: sus oraciones no decaerán, ofreciendo nuestros votos al Altísimo por su salud y buen éxito en todo. Admita V. E. esa fuerza para el viage, como una espresion de nuestra gratitud.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Monasterio de Santa Catalina de Sena y abril 17 de 1858. Excmo. Sr.—*Sor Maria de la Sta. Corona.*

Licenciado D. Ramon Medina y Rodrigo Juan abogado de la Real Audiencia del distrito, censor régio de esta ciudad, y secretario de la junta económica y de gobierno de la Real Casa de Beneficencia.

Certifico: que en junta ordinaria de la Real Casa de Beneficencia celebrada el día 7 del corriente y presidida por el Excmo. Sr. marques de S. Felipe y Santiago, entre otras cosas se acordó lo siguiente:

El Sr. inspector marques de Esteva de las Delicias, dió cuenta de un oficio que le ha dirigido el Excmo. Sr. Gobernador y Capitan general, acompañándole diez comprobantes de otras tantas acciones marcadas con las letras M. Y. S. U. L. T. A. C. O. N. de cien pesos cada una, que S. E. ha tomado y pagado de su propio peculio, en la compañía anónima del camino de hierro proyectado desde la ciudad de Puerto del Principe á Nuevitas, para la citada Real Casa, como aparece de los mismos.

Concluida la lectura del antecedente oficio, el secretario espuso: que en el público corria la noticia (parece que con algun fundamento) de que S. M. la Reina Gobernadora (Q. D. G.) accediendo á las repetidas instancias de nuestro dignísimo presidente nato, el Excmo. Sr. gobernador y capitan general, vizconde del Bayamo, marqués de la Union de Cuba, le habia admitido la dimision del mando de esta isla; y si siempre para la junta, desde que S. E. se posesionó del gobierno superior de la misma, y empezó á desplegar aquel genio creador, aquella actividad y fuego sagrado que le distinguen para bien y felicidad de los habitantes de este venturoso suelo, le fuera sensible esta noticia, nunca como ahora, en que ya de algun modo desahogado de los vastos envidios que le rodearán al principio de su gobierno, para llevar á feliz cima la multitud de adelantos que en todos los ramos dependientes de su autoridad se advierten y disfruta gozosa esta poblacion con la utilísima institucion de serenos y bomberos, hermoso alumbrado, calles cómodas, espaciosas plazas de mercados, nueva y grande Cárcel, paseo público &c. &c.; empezaba á dedicar su principal atencion á la Real Casa, proponiéndose llevar al cabo el nuevo orden de educacion de las niñas y niños, facilitando para ello cuantos medios y recursos fueron necesarios, y proponiéndose emprender otras mejoras. Y cuán importantes debieron ser estas, y cuanto esa predileccion de S. E. nos valdria, cualquier podrá calcularlo con examinar que en un mes ha dado tales auxilios, que ya casi queda reducida á la mitad la enorme deuda que teniamos antes.

Esto no quiere decir que S. E. no haya protegido hasta ahora á este asilo de piedad, al contrario, el Excmo. Sr. Tacon en medio de sus grandes empresas, no ha olvidado nunca la casa, y ha hecho proporcionalmente por ella tanto ó mas que aquellos capitanes generales que dedicaron todo su conato al establecimiento como puede comprarse con los datos existentes en sus oficinas.

Y no tendrá razon la junta de estar llena de pena con tan desagradable noticia? Quiera el cielo que no se confirme, y que podamos por dilatados años tener entre nosotros un jefe, cuyas virtudes públicas y privadas, cuyo acierto en su gobierno está comprobado con sus obras que no engañan, y con la opinion de los buenos; pero por si tenemos la desgracia que se confirme tan infausta nueva, y pudiendo suceder que S. E. se marche de la Isla en estos dias, y que no haya tiempo de acordar las muestras de gratitud que le son debidas, me nester es que la corporacion se anticipe á tributarle las consideraciones que merecen sus nobles hechos y distinguidos servicios; en su consecuencia, no dudo que serán acogidas con aclamacion las siguientes propuestas.

Primera: Que por si llegase á ser cierto el relevo de S. E. se nombre en el acto una comision para que en el momento mismo que se sepa, pase á manifestarle el pesar que tiene la junta de dejar de ser presidida por S. E. y hallarse privada de su proteccion.

Segunda: Que sabido el dia de la partida de dicho Excmo. Sr., la misma comision vaya á bordo acompañarlo hasta la boca del puerto, llevándole certificacion de este acuerdo, para ponerlo en sus manos á su despedida.

Tercera: Que mientras tanto, en la capilla del Real Hospicio se diga una misa cantada á que asistan las niñas y niños y pobres, para que pidan al Altísimo con sus plegarias que dé á S. E. un feliz viage.

Cuarta: Que se ponga su retrato en la sala de juntas, costeado á prorata por los señores diputados como justo tributo de agradecimiento á los beneficios que la Real Casa y el público de la Habana han recibido del general Tacon.—La junta rebosada en entusiasmo por ese generoso y noble rasgo de S. E. á favor del real Hospicio, á la vez que llena de disgusto por la tan desagradable nueva de su partida vió en la indicada mocion de su secretario consignados sus sinceros sentimientos, y en su virtud no solo la aprobó por aclamacion, sino que dispuso que en el dia pasase una comision compuesta del Excmo. Sr. marques de S. Felipe y Santiago, el Sr. D. Martin de Aróstegui y el propio secretario, á dar á dicho Excmo. Sr. capitan general las mas completas y espresivas gracias por aquel tan estimable presente, sin perjuicio de hacerlo por su parte la secretaria, encargando tambien á la misma comision el desempeño de todos los particulares que contiene la indicada mocion.

Y para lo que se espresa en el acuerdo preinserto á que me remito doy la presente en la Habana á 18 de abril de 1858.—Ramon Medina y Rodrigo.

REAL CASA DE MATERNIDAD.

Por disposicion del Excmo. Sr. D. Mariano de Arango, presbítero consejero honorario y presidente delegado de la junta de gobierno de la Real Casa de Maternidad, se publica la contestacion que ha dado el Excmo. señor D. Miguel Tacon, marqués de la Union de Cuba, al discurso y acuerdo de dicha junta tenido en la sesion de 14 del corriente para la despedida de S. E. que se insertó en el diario de 18 del mismo, y cuya contestacion es del tenor siguiente.

Excmo. Sr.—El acta de la junta de gobierno de la real casa de Maternidad que V. E. se sirvió poner en mis manos como comisionado de dicha corporacion con los señores brigadieres, teniente de rey D. Francisco de Velasco y D. Lorenzo José de Noriega, ha interesado vivamente mi gratitud, al paso que ha excitado mi sensibilidad.—Quisiera haber hecho mucho mas en obsequio de ese piadoso establecimiento; pero la multitud de objetos que durante mi gobierno me rodearon, sirvieron de impedimento á mis deseos. Comenzaba ahora á desembarazarme, y mi atencion se habria dirigido de toda preferencia hácia la humanidad desvalida; pero S. M. se ha dignado acceder á mi relevo, y solo me queda en favor del establecimiento una disposicion que, aunque estéril al presente, pudiera alguna vez serle benéfica, si las circunstancias me colocasen en posicion de ser útil á la casa de Maternidad.—Sirvase V. E. hacerlo así presente á la junta de gobierno, despues de recibir mis sinceras y afectuosas gracias por el presente que V. E. ha tenido á bien dedicarme, y que conservaré como una memoria del ilustre fundador de ese asilo de piedad.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Habana 18 de abril de 1858.—Miguel Tacon.—Excmo. Sr. D. Mariano de Arango.

Es copia. Habana 19 de abril de 1858.—Ldo. Evaristo Zenea, vocal secretario.

PARTIDA DEL GENERAL TACON.

In facta dum fluvii current, dum montibus umbrae
Lustrabant convexa, polus dum sidera pascet,
Semper honos, nomenquo tuum, laudesque manebunt.

Enid. lib. 1.

En nuestros números anteriores se hallan

describas algunas de las escenas de sensibilidad y de ternura que tuvieron lugar desde que en esta ciudad se recibió de oficio el relevo del Excmo. Sr. D. Miguel Tacon. Pero la principal de todas, la mas importante estaba reservada para los instantes de su salida de esta plaza.

El comercio habia tendido la vista por el puerto en busca del mejor, del mas seguro, del mas cómodo de los buques para ofrecer á S. E., y fijó la eleccion en la fragata española Union, al mando del inteligente y acreditado capitan D. Juan Victory. Preparó un abundante y espléndido rancho compuesto de todo lo que puede halagar el gusto y proporcionar comodidades en una larga travesía. Se dispuso en la fragata un hermoso gabinete alfombrado, adornado de cortinas de damasco combinadas de manera que presentasen los colores del pabellon nacional, y se facilitó al buque un experimentado cronómetro, obra del célebre Parkinson, núm. 2000. Se buscaron y se pusieron igualmente al servicio de la fragata el mejor cocinero, y el mas acreditado panadero marítimo de esta plaza.

Estas disposiciones, que consideradas aisladamente parecen pequeneces, tienen grande importancia en nuestra relacion, atendiendo al origen de donde ellas emanan, y el objeto á que se dirigen. Con tal motivo no llevarán á mal nuestros lectores que reframamos un hecho relativo tambien á los preparativos de la fragata.

El encargado de la obra en el buque fue el extranjero D. Juan Lambden, que la desempeñó con la maestría que acostumbra, y al preguntarle su costo la comision mercantil, contestó con noble desprendimiento, que habia deseado sinceramente dar muestras de gratitud al general Tacon, en retribucion de los beneficios que habian recibido sus compatriotas y él durante su mando: que se le proporcionaba la ocasion, y que por esta causa debia la comision de comercio permitirle consagrar á S. E. aquel corto presente. La comision insistió en satisfacer el importe de su obra á aquel habil y honrado artista; pero él manifestó que su resolucion era inalterable, y que todavia no quedaba su alma satisfecha.

Llegó el 22 del corriente, dia destinado para la partida, y desde el amanecer comenzaron á prepararse los buques de vapor nombrados Almendares, General Tacon, Cardenas y Pavo Real que debian remolcar á la fragata Union, al bergantín de guerra inglés Wanderer, á la goleta de guerra Amer. Madison y al bergantín español de guerra el Cubano. Mientras en el puerto se hacian estos preparativos y un numeroso gentío iba ocupando el muelle y los buques, en la casa de gobierno se reunian los generales, jefes y oficiales de la guarnicion, cónsules extranjeros, comisiones y particulares, que iban á ofrecer á S. E. los últimos respetos.

Describir detalladamente cuanto allí pasó, referir las espresiones de cariño que antes y entonces fueron dirigidas al general Tacon, seria hacer demasiado difuso este artículo y nos limitaremos á una muy notable por sus circunstancias. El Excmo. Sr. conde de O'Reilly deseoso de que el general Tacon, llevase una memoria suya, le presentó un collar de oro de la orden de Carlos III, que fué puesto en el pecho del general al lado de la insignia de la militar de Santiago. Este presente llevaba consigo todos los caracteres de la oportunidad, y al paso que ostentaba el

riño de uno de los hijos mas distinguidos de este suelo, indicaba justa y merecida retribucion en el pecho sobre el cual iba colocado.

A las nueve de la mañana salió al fin S. E. de palacio acompañado de su digno sucesor el Excmo. Sr. D. Joaquin de Ezpeleta, de varios generales, gefes, oficiales, cónsules extranjeros, tribunal mercantil, comision de la real casa de maternidad presidida por el Excmo. Sr. D. Mariano de Arango, la de la casa de beneficencia, comisiones de comercio y multitud de personas de distincion. El gentío en la plaza, casas, azoteas y carruages era innumerable, y en toda la travesía hasta el muelle reinaba un profundo y respetuoso silencio, señal bastante del luto de los corazones aun cuando las lágrimas hubieran venido tambien á anunciarle. En el muelle tocaba la brillante música del batallon de Galicia una marcha patética, compuesta para este acto por su acreditado músico mayor, y ella concurrió á hacer mas dolorosa la escena.

Catorce capitanes de la marina mercante española, quisieron tener el honor de tripular la falúa del gobierno y capitania general, ricamente adornada donde se embarcó S. E. En ella tremolaba una hermosa bandera española de seda, que dedicaron los referidos capitanes al general con el siguiente nema en letras esquisitamente bordadas. Al inmortal Tacon. En esta forma y en compañía de diferentes gefes, llegó S. E. á la fragata Union, donde uno de los catorce capitanes dirigió al Sr. Tacon, estas palabras.

"Mi general: Comisionado por los capitanes que en este dia han tenido el honor de conducir á V. E., no puedo menos de manifestarle cuan sensible nos es su inesperada marcha para la Península. En este concepto todos nuestros votos se dirigen á desearle un felicísimo viage, no concibiendo otra cosa mas análoga á nuestros deseos, ni mas satisfactoria para nuestro agradecido corazón. Solo nos resta ahora suplicarle se sirva admitir esta bandera, como emblema de nuestra acendrada gratitud, y del entusiasmo que en nuestras almas han grabado con rasgos indelebiles las relevantes virtudes que á V. E. caracterizan."

S. E. contestó en estos términos.

"Doy á vd. las mas espresivas gracias, y puede manifestar á todos sus compañeros mi eterno agradecimiento y si en algun dia me hallase en la Península en el mismo punto que cualquiera de vds. tendria el mayor placer en que me fuese á visitar, diciéndome al mismo tiempo: "Yo soy uno de los capitanes que hizo á V. E. el honor de conducirle á bordo el dia de su salida de la Habana."

Al decir estas palabras se enterneció y abrazando la bandera mandó á instancias del que arengó izarla al tope mayor.

Desde que S. E. entró en la falúa, habian arriado su bandera á media asta todos los buques mercantes nacionales y extranjeros en muestra del sentimiento y luto que dejaba la partida de tan digno gefe. Porciot de botes y goletas de cabotaje llenas de gentes, rodeaban la fragata conductora, y un gentío inmenso colocado en toda la estension del muelle, en los buques fondeados y atracados, y aun en sus jarcias, en el campo de la Punta, en la plaza del barrio de S. Lázaro, en los edificios y azoteas, indicaban que toda la poblacion quería ser espectadora de

tan sentida separacion, y de tan notable espectáculo. La guarnicion de San Carlos de la Cabaña estaba estendida en toda la línea: los muelles de Casa-Blanca y Regla, cubiertos de gente, y hasta en el Santuario mismo, se veian multitud de personas que eran atraidas por el mismo género de ansiedad que los habitantes de la Habana.

Luego que zarpó el ancla la fragata Union, hizo á S. E. el saludo de ordenanza la real marina, y en seguida y antes de llegar al Morro el baluarte de la Punta. En esta travesía iban en ambos costados de la fragata, multitud de botes mercantes con las banderas hamburguesa, sueca, belga dinamarquesa, holandesa, inglesa, rusa, americana y otras, formando alas, que eran efecto de la mas admirable y espontanea combinacion. A este mismo convoy pertenecia la falúa de gobierno que conducia á varios generales, gefes y oficiales de la guarnicion. En toda la travesía por frente al muelle y á los costados de los buques saludaba á S. E. un gentío inmenso con vivas y aclamaciones mezclados con lágrimas de ternura.

Al llegar al Morro hicieron los botes extranjeros una despedida que enterneció á cuantos la presenciaron. Los marineros levantaron los remos en alto, colocándolos perpendicularmente, y los respectivos capitanes arriaron sus banderas hasta el agua, dando de esta manera en nombre de sus naciones la mayor señal de respetuoso acatamiento que se conoce.

En seguida salió el vapor Cárdenas llevando á remolque al bergantín de guerra inglés que iba empavesado, y poco despues el Pavo-Real conduciendo á la goleta de guerra americana tambien empavesada, y el vapor general Tacon remolcando al bergantín español de guerra Cubano, cuyo atento comandante D. Segundo Diez Herrera, dió la primacia en orden de salida á la fragata Union y á los buques aliados.

En cada uno de los cuatro vapores se habia colocado una banda de música de los cuerpos de esta guarnicion, que sus gefes facilitaron para la mayor solemnidad de la salida. Llegaron los vapores en esta forma á doce millas de distancia del puerto y siendo ya las doce y media del dia se dispuso dar el último á Dios á S. E. Se colocaron los vapores á los costados y á popa y proa de la fragata: echaron al mar los botes, y una comision de cada uno, pasó á poner en mano de S. E. ejemplares de una corta despedida redactada en los términos siguientes:

"Excmo. Sr.—Llegó ya el momento de la separacion, y nuestras almas se hallan poseidas del dolor mas profundo mezclado con la gratitud mas tierna.

El cuadro de sensibilidad que hace pocas horas presentó á los ojos de V. E. la hermosa capital de la mas opulenta de las Antillas, dará al mundo entero una idea del género de simpatías de sus habitantes. Las palabras son inadecuadas para espresarlas de aquella manera que se sienten.

Que V. E. arribe salvo y próspero al puerto de su destino, así como lleva consigo las bendiciones de nacionales y extranjeros.

A Dios, nuestro querido general: en la Habana, á donde regresamos, quedan memorias que nos harán recordar en todos los instantes de la vida el nombre ilustre y consolador del general Tacon, de nuestro incansable protector, de nuestro mejor amigo.

A Dios.. ..

22 de abril de 1838.—En mar alta á bordo de los vapores general Tacon, Almendares, el Cárdenas y el Pavo Real."

El general contestó á los comisionados (entre los cuales iba el cónsul general de S. M. B.) todo afectado y conmovido en la forma que trascribimos.

Señores: los corazones generosos olvidan con mucha facilidad las calumnias y desprecian á los calumniadores; pero las pruebas solemnnes de adhesion y amor que V. SS. acaban de darme, dejan impresiones eternas y profundas. Yo no sabré describir las sensaciones opuestas de que ahora estoy poseido, solo diré que recordaré siempre este dia, y que mientras respire procuraré hacer en beneficio de V. SS. y de la isla cuanto penda de mi posibilidad. A Dios, señores.....

Hasta aqui llegó S. E. y la emocion que sintió, y todos experimentaron no dió lugar para otra cosa que para abrazar con ternura á los comisionados y separarse en seguida.

Despues de esta sentida escena saludaron á S. E. los buques de guerra inglés y americano, el 1.º con 31 cañonazos, y con 21 el segundo, y los vapores pasaron de nuevo por el costado de la fragata, y en medio de músicas patéticas se despidieron por última vez de S. E. cuantos iban á bordo (1) con vivas y aclamaciones arraucadas por el entusiasmo. Los vapores y la goleta de guerra americana regresaron en busca del puerto, pero los bergantines de guerra inglés y español continuaron dando convoy á S. E. hasta la embocadura del canal.

Así partió de la isla de Cuba el general Tacon despues de cuatro años no cumplidos de un gobierno lleno de importantísimos incidentes. Su despedida fue tan extraordinaria y notable como su persona. Acaso no habremos acertado á describir las escenas que presenciarnos con la misma energía con que sucedieron: pero esto consistirá en que es mas facil sentir que espresarse, y en la premura con que nos hemos dedicado á coordinar nuestros apuntes. Ademas, ¿quién sera capaz de hacer una pintura fiel de las sensaciones del alma?

Si los injustos detractores del general Tacon hubieran visto con sus ojos, tocado con sus manos y oido con sus oidos cuanto se dijo é hizo el 22 del corriente, podrian dejar de rectificar sus ideas y de convenir allá en su alma en que se hallan lastimosamente trasbordados, y en que los hechos mismos acaban de dar el mas solemne mentís á sus palabras?

La gloria del general Tacon será mas duradera que las producciones, de sus calumniadores, su nombre pertenece á la historia y será trasmitido á la posteridad.

Semper honos nomenque tuum, audesque manebum.

LL. EE.

(1) La concurrencia de los vapores era compuesta de los cónsules extranjeros, prior y cónsules del tribunal mercantil, hacendados y comerciantes distinguidos, tanto nacionales como extranjeros, cuyos capitales por un cálculo aproximado no bajan de 25 á 30 millones de pesos fuertes.

MADRID:

Imprenta del Nosotros.